

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°034-2009-BCRP

Lima, 9 de junio 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido una invitación del Citibank para participar en el *Seminario para Bancos Centrales*, que se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre el 16 y el 19 de junio;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de mayo de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Patrón Worm, Gerente de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre el 16 y el 19 de junio y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 1002,17
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 31,00

TOTAL	US\$ 1033,17

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE